

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

CONTRA LA TOS

PASTA Y JARABE DE BREA
PASTA Y JARABE DE BREA Y CODEINA
Preparados por Pino y Vivo
(Véase el anuncio en la cuarta plana.)

REVISTA LOCAL.

La segunda semana de esta cuaresma ha tenido poco que celebrar, muy poco. Desde la Puerta de Castilla hasta la del Carmen, y desde la de la Traicion hasta la de Orihuela, como en toda la zona de esta vega y sus ensanches del campo, que constituyen la pequeña porcion de terreno que nos ha tocado en suerte á los murcianos para hacer la peregrinacion de la vida; lo más notable de lo ocurrido, ha sido el cuasi asesinato á picazazos del pobre maestro de escuela del caserío de San Cayetano.

Parecía que se habían agotado las plagas que pueden caer sobre los maestros de esos caseríos, en los que viven de milagro, por lo que comen; pero el hecho de que nos ocupamos, ha venido á probar que pueden morir de peor muerte que de la de hambre. Porque la picaza es una arma terrible. Parece que el que la lleva, no lleva nada; pero va más armado que con un revólver, un puñal y un garrote. La picaza, destinada al uso de los trabajos agrícolas, á la escarda de las malas yerbas del trigo, manejada por un brazo robusto, es hacha y maza y martillo. Corta más que el hacha por su corvo filo, tiene algo de garfio, y contunde más que el martillo, porque tiene más peso y más ástil.

Romper los postes del telégrafo á hachazos, y matar á picazazos á un maestro de escuela, son dos atentados contra la civilizacion. Consignémoslo así, con todas sus letras, siquiera sea vergonzoso, porque es la verdad.

Ya hemos visto tronchado por medio, un árbol de los recién plantados en la plaza de Santo Domingo. Otro dato.

Ayer mañana—este tambien es un dato elocuente—visitamos el hospital; pasamos por delante de todas las camas de los enfermos, y vimos un numeroso público, que miraba con ojos de curiosidad y aun con señales de repulsion, las caras de los pobres enfermos, que los más de ellos miraban á su vez con ojos espantados al público. Junto á las cabeceras de los enfermos no se aproximaba nadie, ni para prodigar un consuelo, ni para dar una limosna. Se les veía, como se vén en una exposicion los objetos; como se vén las figuras de cera; como los cuadros en un museo.

Solamente alrededor de una cama de la sala de las mujeres, había muchísima gente. Un guardia de orden público estaba á los piés de ella para evitar la aglomera-

cion. Nos aproximamos, excitados por la novedad del espectáculo, y por entre las cabezas de cinco filas de personas, en su mayoría mujeres, vimos una cara que nos es muy conocida. Una cara que se contraía horriblemente, unos ojos que se revolvían como los de las fúrias, una cabeza inquieta que golpeaba sobre la almohada, dos manos largas y huesosas que parecía que se arañaban. De su boca seca, cuyos dientes chocaban, salía una voz, gutural, ronca, y espresiones de blasfema ó de demente. Era una mujer, era una desgraciada, era *La Lola*, que estaba postrada en aquel lecho de la caridad, ante el cual se paraba la mayor parte de la gente.

A muchos, casi todos, vimos que se compadecían de aquella mujer; pero á algunos observamos que aun se reían de sus gestos, de sus palabras, ya que no de su desgracia.

«*La Lola en el Hospital*» podía ser asunto de una novela; pero, aquí, basta decir el título, para que resulte un ejemplo.

Esa pobre mujer ha sido materialmente barrida de la calle, por las desvergüenzas que vertía en la vía pública; desvergüenzas de las que muchas veces eran responsables los que la hostigaban; ha sido la chacota de las orgías; ha sido ludibrio del público; y hoy, en sus feroces ataques epilépticos, recogénla los brazos de una mujer tan pura como la hermana de caridad, en cuyo casto seno descansa la infeliz desgraciada su cabeza y oye las primeras palabras de verdadera compasion, de santo coriño, que ha oido en toda su vida.

El público era llevado hácia la cama de la *Lola*, y permanecía allí, sin saber por qué; pero no era por cosa baladí, era por el atractivo divino de un caso de redencion. De aquella blanca y limpia cama que la Caridad en la tierra malle y abriga, en aquella sala, junto á la capilla donde está la Virgen que saca á las almas de sus crueles penas; de allí, de aquella estancia, creemos todos que puede salir para mejor vida, la infeliz que tan desventurada la ha tenido en esta. Y por eso, sin duda, era placentera la compasion que aquel cuadro producía.

No hemos podido prescindir de extendernos algo más de lo preciso en este asunto, por ser, las que recibimos en nuestra visita al hospital, las últimas impresiones de la semana.

Además de lo dicho, observamos que este año hay muchos más enfermos que el pasado. Observamos tambien que hay más heridos de los procedentes de riñas, y apreciamos tambien una cosa que está en nuestro carácter, que los enfermos más visitados y los que se hacían más simpáticos, eran los vendados con sangui-

nolentas ligaduras, cuyas heridas se suponían recibidas en peleas.

Tambien tiene esta simpatía su explicacion humana; y cuando digamos que la tercera parte de los heridos que hay en el hospital, son víctimas del amor, es decir, que proceden de riñas originadas por causa de ellas; se comprenderá el que sean simpáticos. Si sobre las camas de dichos heridos, se pusiese un letrero que dijera: «Este por cuestion de vino», «Este por comprometedor», «Este por novijes»; no sería la simpatía tan general y á cada uno se le daría su merecido.

Ningun herido más simpático que uno que entró en el hospital con cinco descalabraduras, que le hizo un barbaro, por haber pasado por delante de él cantando aquella tan sabida copla de:

«Esta noche, si Dios quiere,
me tengo que *devertir*,
con *premis*o del *arcade*
y de la guardia civil.»

Es decir, que contando con la autoridad divina y con la del alcalde y guardia civil, no le valieron coplas.

Se nos olvidaba decir, que si en el hospital han aumentado los enfermos, han aumentado tambien las camas, de las que hay algunas sobrantes.

Dios nos libre de ellas; pero bueno es que las haya.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Hallábanse, como á la una de la noche del día 13 de Setiembre anterior, Victoriano y Mariano Moreno, y José, Manuel y Pablo Salinas, arrancando esparto en los montes de la jurisdiccion de Blanca, sitio llamado del Solar; cuando se les presentó el guardia jurado Francisco Cano Menchon, y á la distancia de unos veinte y ocho ó treinta pasos les hizo siete disparos, uno con una escopeta, y los restantes con un revólver; de resulta de los que salió herido el Victoriano en el ante brazo izquierdo, tardando en curarse 18 dias, y habiéndolo sido sin deformidad alguna, ni impedimento para el trabajo.

En averiguacion y persecucion del hecho, instruyose causa por el juzgado de Cieza, procesando al indicado guarda jurado, que tan mal uso hacía de las armas puestas en su mano para defensa de la propiedad, y propia en caso de necesidad; y ayer se tramitó aquella en juicio oral, apareciendo el Francisco Cano ocupando el banquillo de los reos.

Declararon Victoriano Moreno y Manuel, José y Pablo Salinas, quienes comprobaron el hecho. Y á instancias de la defensa se examinaron cuatro testigos mas que hicieron constar no se hallaba el procesado en el sitio del suceso, á la hora prefijada.

El ministerio público calificaba el hecho como homicidio frustrado, con la agravante de nocturnidad; razón por la que expresaba en su escrito que la pena correspondiente eran 10 años y un día de prisión mayor con las accesorias consiguientes. Calificaba á su vez la defensa el hecho como constitutivo de dos delitos: disparo y lesiones, con una atenuante; indicando como pena dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, siempre y cuando el tribunal no absolviera al Francisco Cano, por falta de prueba.

Concedida la palabra, defendió brillantemente su calificación el Sr. Acero, en primer término, explicando el hecho tal y como aparecía probado por los testigos y atacando la prueba de la defensa: y en seguida tratando la cuestión de derecho en cuanto á la apreciación de la agravante de nocturnidad y pena correspondiente al delito.

Defendió el Sr. Alix, representante de la defensa, la suya; en correcto informe, en el cual, no dando importancia alguna á la prueba de cargo, consideró procedía la absolución; y en otro caso la pena mas arriba indicada.

J. de la C.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 7 de Marzo.

Sobre el suceso del día—el P. Mon—lo que se ha hecho público, es que el señor Cardenal Moreno, que ha almorzado ayer en Palacio, celebrando antes una conferencia con el Sr. Cánovas á raíz de concluir el Consejo con S. M., ha tomado cartas en el asunto, prohibiendo al padre Mon que continúe sus pláticas, y ordenándole, según se añade, que salga para su residencia de Sevilla.

Como quiera que sea, la verdad es que el señor Cardenal Moreno estuvo ayer tarde en el Sagrado Corazón conferenciando con la madre Superiora, y que el padre Mon ya no ha predicado ayer tarde.

A todo esto, la inmensa mayoría de las señoras que acuden á los ejercicios, encontrándose ayer tarde con tales noticias, ha mostrado su disgusto, deplorando que el gobierno se haya mezclado en un asunto extraño, según añaden, á su jurisdicción.

Muchos comentarios se han hecho con ocasión de todo esto en los círculos sociales y políticos.

—En el juzgado de guardia se notaba ayer tarde bastante movimiento; y la presencia en él de algunos agentes de policía é inspectores, á quienes se entregaron varios mandamientos cuya aplicación ignoramos.

—Tenemos la satisfacción de asegurar que se halla notablemente aliviado el ilustre poeta D. Manuel Tamayo.

—Por el gobierno civil de esta provincia se ha prohibido la venta en los cafés y sitios públicos de esta capital, de los periódicos que por sus escritos ó caricaturas ofendan la moral ó las instituciones.

—Según noticias de «El Imparcial», el padre Mon habrá salido hoy para Andalucía en cumplimiento de la orden reci-

da, por más que anoche se dijo que la disposición del señor Cardenal había originado una cuestión de competencia con el superior de la orden á que pertenece el padre Mon, el cual, sin desconocer la autoridad del prelado para prohibir la predicación, no le considera con iguales facultades para ordenar su traslación de un punto á otro.»

—Vuelve á decirse que serán relevados cuatro ó cinco gobernadores, unos por falta de condiciones legales y otros por falta de maña.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Carta de Bermúdez.—Madrid 7 de Marzo de 1884.—Sr. Director de EL DIARIO.—Muy señor mío: No conoce V. ciertamente, y dispénsame, amigo Tornel, que se lo diga, la inmensa diferencia que existe entre la política tal y como se siente en provincias, y tal y como se juega en Madrid.

Digo esto, porque mientras en provincias son enemigos implacables los de uno con otro partido, aquí los contrarios, se ponen de perfecto acuerdo para plantear una cuestión determinada, y se sabe perfectamente, con 24 horas de antelación, que el diputado fulano presenta una proposición en la sesión de mañana sobre un asunto determinado y que le contestará en esta ó la otra forma, el diputado mengano. Y cuando en otra parte que no fuera Madrid, se mirarian ambos diputados con prevención, aquí conferencian ambos, momentos antes de entrar en la sesión.

Por esto, quizá, que V. sabe, pero que no se explica, es por lo que ha puesto V. en duda que el Sr. Marqués de Sardoal, aunque se haya acordado por la izquierda que el candidato oficial sea en esa circunscripción el Sr. Gomez Diez, trate él de disputarle el triunfo.

Pues nada hay más exacto.

El Sr. Marqués de Sardoal ha dicho ya terminantemente al Duque de la Torre que se presenta por Murcia en las próximas elecciones.

También la circunscripción de Cartagena ofrece grandes dificultades á ministeriales y oposiciones.

Ya ha quedado fuera del apoyo oficial el Sr. D. José Pedreño, á quien ha sustituido el Sr. Albacete, que manifestó al Gobierno no sería senador ni se presentaría por otro distrito sino por Cartagena y como diputado oficial.

Así lo ha acordado el Gobierno.

Respecto al tercer lugar se lo disputan los Sres. Togores y Vergara con el carácter de adictos, y Perfumo, Spottorno y Cassola son los candidatos de oposición.

Pero ¿qué extraño es que el general Cassola, en vista de esta lucha, retire su candidatura por aquella circunscripción y se presente por otro distrito?

Yo que no me invento estas noticias, lo he sabido por personas de Cartagena, quienes aseguran que el referido general trabaja también para presentarse por la capital.

La verdad es que esa provincia va á

dar que hablar en las próximas elecciones.

—Nuestro amigo Montalvo ha sido empleado en el ministerio de Gobernación. Suyo afectísimo,

E. Bermúdez.

Por un cabo segundo de la guardia civil, fué detenido un gitano anteayer por no probar la procedencia de una caballería menor, sin tener la guía correspondiente.

El «Boletín oficial» de ayer publica una circular, por la cual se hace saber que, desde el día 12 del actual, pasarán los cobradores á los domicilios de los vecinos de esta capital que aun no hayan recogido sus cédulas personales, á invitarles á que lo verifiquen, pues desde 1.º de Abril habrán de pagar el recargo de 100 por 100.

Desde dicho día 12, se establecerán dos espendedurías: una en la calle de Santa Teresa, núm 35, para las parroquias de San Nicolás, San Juan, Santa María, Santa Catalina, San Miguel y el Carmen; y la otra, en la calle de Zoco, casa sin número, para las parroquias de San Lorenzo, Santa Eulalia, San Bartolomé, S. Antolin, San Andrés y San Pedro.

Ha llegado á Cádiz el Sr. D. Lope Gisbert, según leemos en «La Correspondencia» de aquella ciudad.

El sueldo del secretario administrador de la Junta de Beneficencia, que fué de 16.000 reales y luego de 13.000, se ha reducido á 10.000, con 30.000 de fianza.

Ayer todo el día fué visitado el Hospital por muchísima gente, que aprovechó la entrada pública para pasear repetidas veces aquellas tristes estancias.

Tuvimos el gusto de ver al Sr. Gobernador que se enteró del buen estado en que se hallan todas las dependencias del benéfico asilo.

Por no haber recibido aviso ni cartel, no hemos anunciado los ejercicios religiosos que se celebran en la iglesia de Jesús todos los viernes de Cuaresma. En los de este año está encargado de la predicación el P. Belló.

Todavía no está terminada la obra de la puerta principal del Hospital, que es muy necesaria en dicho asilo para los muchos servicios de las diferentes dependencias.

Hemos oído recomendar eficazmente el elixir llamado «Tesoro de la boca», cuyo autor es D. Enrique Gonzalez. Sus principales cualidades son las de ser calmante de dolores, preservativo y aromático. Se vende en Murcia, casa del Sr. Pino y Vivo, á 4 reales frasco.

En Jumilla y por la guardia civil de aquel puesto, han sido detenidas y puestas á disposición del juzgado, dos mujeres, como presuntas autoras del hurto de pañuelos de los llamados de capucha y seis varas de bayeta verde, en el comercio de D. Juan Lozano, valorado todo en 46 pesetas.

Por la guardia civil del puesto de Caravaca, ha sido denunciada una mujer,

vecina de Cehegin, que llevaba en la mano una perdiz muerta, contraviniendo al art. 25 de la ley de caza, cuya perdiz fué vendida en una peseta, con la cual compraron ocho libras de pan y las distribuyeron á los pobres.

Ha sido declarado cesante el oficial de quinta clase de este gobierno civil D. Rafael Arcaina Bellando, y nombrado en su lugar D. Santos Gomez Albacete.

Dice «El Diario de Lorca:»

«Hoy llegará á esta ciudad D. Francisco Prieto, que segun se dice viene á abrir las compuertas del Pantano.

—Anoche, como á las ocho, y cuando su familia se hallaba fuera de la casa, pereció, á consecuencia de haberse inflamado sus vestidos, la Sra. D.^a Ana Gayon, viuda de Borgoñoz.

Segun la version de los primeros momentos, la infortunada señora habia penetrado en la carbonera, llevando un quintal de petróleo, cuyo líquido inflamado cayó sobre su falda carbonizándola á los pocos momentos, sin que los vecinos pudieran acudir en socorro de la anciana, á pesar de oír sus gritos, pues como hemos dicho antes, su familia se hallaba en la iglesia, y al salir se habian llevado la llave.»

Dice «La Paz»

«Cada vez que llegan á nosotros noticias que no sabemos quién inventa, y de seguro con no muy buenos fines, recordamos las nobilísimas frases, los patrióticos propositos, los fraternales brindis, que tenemos oídos en los banquetes dados por el Sr. Pardo á sus amigos, y por estos al señor Villarroya, y que tan buena impresion produjeron en todos, tan gratos fueron, que aquellas palabras no se nos olvidan.»

Se hacen grades preparativos en el inmediato pueblo de Mula para las procesiones de Semana Santa.

Distinguidas y bellas señoritas de aquella localidad se ocupan en la confeccion de flores para adornar los pasos que este año desplegarán inusitado lujo y elegancia.

Hace tres noches ha caido toda la esquinilla del alero de la iglesia parroquial de S. Lorenzo, en su lado del Norte, causando grandes destrozos en el mobiliario en una habitacion que estaba debajo en el picadero de Valle, por haber hundido el techo, y en la cual afortunadamente, por aviso del Sr. Belando, no dormía la hija política del entendido Picador. Tambien ha quedado rota en todos sus cristales y armadura, la farola del gas.

La Comision de funciones del Ayuntamiento vá á proponer á este al Arce dia Sr. D. Félix Martinez Espinosa, para el sermón histórico de la funcion religiosa de nuestro Patrono S. Patricio.

Dice «El Noticiero:»

«Anoche han empezado en el templo de la Merced, los ejercicios espirituales que para hombres solos hará en la presente quaresma un Padre Misionero de la Compañia de Jesús.

El numeroso auditorio que llenaba el templo salió satisfecho de la elocuente pa-

labra del hijo de Loyola que esplanó el objeto de la mision de un modo nuevo y elegante.

Como teniamos hace dias anunciado, han sido suspendidos por el señor Gobernador civil de la provincia, en virtud de las facultades que le concede el artículo 189 de la ley municipal, los concejales siguientes de Cartagena:

D. Trinidad Martinez Fortun, D. José Saenz de Tejada, D. José Diaz Benzal, D. Julio Soler Abellan, D. Hipólito Calderon Prefumo, D. Francisco Jorquera Martinez, D. Angel Toledano Martin, don Juan Gonzalez Benzal, D. Antonio Paredes Sanchez, D. Antonio Razon Garcia, D. Mariano Gimenez Sanchez y D. José Vidal Martinez.

Y nombrados concejales interinos los Sres. expresados á continuacion.

D. Fulgencio Miguel Cervantes, don Pablo Teulon Conesa, D. Francisco Vidal Victoria, D. Juan Garcia Saez, D. Adolfo Quetcuti Fernandez, D. Miguel Martinez Rodriguez, D. Enrique Gonzalez Montañó, D. José Vidal Blanca, D. Cristóbal Perez Urban, D. Pedro Balibrea Fernandez, D. Francisco Carrion Garcia, D. Manuel Gil Alarcon, D. Bernardo Bocio Conesa.

Nuestro querido amigo D. Mariano David ha experimentado la pérdida de su hijo menor, el dia 6 del actual.

Ha salido para Lorca acompañado de el Sr. D. Francisco Pelegrin, el Ingeniero Director de las obras del Pantano señor Prieto.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene: Continuacion de la relacion de individuos licenciados y fallecidos del ejército de Cuba.

Sesion celebrada por la Comision provincial el 25 Febrero.

Anuncio de pública licitacion para el suministro de 65 toneladas de planchas de hierro y barras de T para los arsenales del Ferrol y Cartagena.

Resúmen del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones de 31 de Diciembre al 27 de Enero.

Circular sobre la falta de presentacion de las relaciones de productos de la riqueza minera para el pago del cánón del 1 por 100.

Idem sobre cédulas.

Edicto llamando al comisionado de apremio D. Valeriano Casas Cuenca.

Anuncio de haber cesado como procurador del juzgado de Lorca, D. Antonio Serrano Córdoba.

Dice «El Eco de Cartagena:»

«Como en Cartagena circula bastante moneda falsa, en especial de 2 pesetas, no estaría demás se *calasen los palangres*, por si un caso se daba con los peces que, ó la ponen en circulacion, ó la fabrican.

El servicio que encontrándolos se prestaría á la poblacion sería de incalculables beneficios.

«Busca y encontrarás» dice el Evangelio.

Que busquen, que siempre es bueno.»

—Tal era ayer la fuerza del viento, que impidió al Semáforo de Galeras señalar

ningun buque de los que pasaron á la vista, por ser imposible largar las banderas de reconocimiento y comunicacion, que se rompian enseguida de ser puestas.»

COSAS VARIAS.

REMITIDO.—Me dirijo al Director del DIARIO DE MURCIA manifestandole cómo siete pudientes de la villa de Mula, han puesto un coche para llevar pasajeros de dicha villa á Murcia, á los mismos precios que cuatro infelices que tienen los carros ligeros, con el fin de que perezcan por no tener otro arbitrio. Lo que pongo en conocimiento de V. para que lo ponga en dicho diario como mejor le parezca.

X.

Estas son cosas irremediables, porque sino lo hacen unos lo hacen otros. Unanse los cuatro infelices, sirvan mejor que los otros al público, y verán como el público acude á ellos.

**

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Col-me-na.*
OTRA.

Mi amigo «primera» «tres»,
por su ya avanzada edad,
tiene grande «dos» «primera»
que le pesa para andar.
El «todo» es un apellido,
apellido no vulgar,
y tambien nombre de un pueblo
del campo de esta ciudad.

J. A. F.

TEATRO ROMEA.—Funcion para esta noche: «El mundo al revés».—La partida de ajedrez.—Presentacion de Miss Leona Daré.—«Las dos joyas de la casa».

PLAZA DE TOROS.—Despedida de la compañía Wolsi y capitán Martinez. Notables ejercicios. Ultima ascension del globo.

«Manual de elecciones, de Ayuntamientos, diputados provinciales, diputados á Cortes y senadores,» por D. Fermin Abella; un tomo en cuarto 2.50 pesetas.

En la Joya literaria, Platería 44.

PAN.—En la acreditada panadería de Mariano Gambin, situada en la calle de Jabonerías, núm. 6, hay á disposicion del público, pan casero, pan alto y rollos á 5 cuartos los 400 gramos; pan madrileño á 6 cuartos; pan francés y sobado á 20 céntimos; los 400 gramos. Jabonerías, 6. 4

PASTELERIA.—Juan Sanchez, antiguo y acreditado pastelero de esta ciudad, se ha encargado ahora de la Pastelería de la calle de la Frenería, núm. 32, la que ofrece al público en la seguridad de que se encontrarán en ella los buenos y famosos pasteles murcianos, fabricados con el más exquisito gusto y con toda limpieza.

Se hallarán tambien, empanadas, monas, pastelillos de dulce, cabrito asado, carne mechada, licores, etc. Frenería, 32.
—No equivocarse.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. — Stas. Francisca v. rom. y Catalina de Bolonia vg.

Mañana San Meliton y cps. mrs.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Agustinas y Santa Catalina.

En la primera por D. Luis Molina y doña Carmen Madrid, misas de hora.

Y en la segunda por D. Fulgencio Fuster, Conde de Roche, misas de media en media hora.

Mañana en Capuchinas por la Exceletísima Sra. D.^a Teresa Riquelme, marquesa de Corvera, misas de media en media hora.

Y en el Rosario por los padres de don José María Sanchez Moya, misas de media en media hora.

CELTOS.—La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, celebra hoy sus Ejercicios en la iglesia de Madre de Dios. Por la mañana á las 7 y media, misa de comunión; y á las 8 y media, misa con Manifiesto. Por la tarde á las 3 y media se expondrá su Divina Magestad, rezándose el Santísimo Rosario, Corona del Sagrado Corazon y sermón, que dirá D. José Alarcon, terminándose estos Ejercicios, con los Gozos del Corazon de Jesús y Reserva.

—El día 11 al toque de oraciones, principiará en la iglesia de San Agustín el novenario al Patriarca San José.

AVISO IMPORTANTE

Toda persona que quiera conservar firme y limpia la dentadura, haga uso del TESORO DE LA BOCA, que por cuatro reales frasco, se vende en todas las farmacias y droguerías, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Probad y os convencereis. Depósito general en casa de su inventor Enrique Gonzalez, Cartagena, Alumbres.

COMPANIA DEL SOL

Sociedad

de seguros contra incendios á prima fija.

Fundada en París el año de 1829

y en España

por Real Orden el 27 de Octubre de 1879.

Garantías:

Capital efectivo y reservas. 66.000.000 rs.
Primas en cartera. 285.308.000

Total. 351.308.000

Desde su fundacion ha pagado 144.485 siniestros que importan 366.474.999.08 rvn. Solo en el año 1882, ha satisfecho 8092 siniestros que importan 16.174.740 rvn. (Cuya cifra no la cobra de todos sus asegurados, la más importante Compañía Española.)

La Compañía del Sol asegura contra el incendio todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir, mediante una prima insignificante, y en relación con el peligro que ofrece el objeto que se asegure.

Los daños se pagan al contado en el domicilio del que haya suscrito la Póliza, ó en Madrid á elección del asegurado.

Las Pólizas de esta Compañía están redactadas

de modo que se evite toda dificultad en el caso de siniestro.

Ninguna otra Sociedad ofrece mayores seguridades que EL SOL; pues baste saber que cuando las acciones de otras Compañías no son conocidas en la bolsa de París, las de EL SOL que representan un valor de 500 pesetas se cotizan á 3,400. Tal es el inmenso crédito de que goza no solo en Francia é Italia, sino en España, á donde obtiene la preferente atención del público en general por la rapidez con que abona los siniestros por muy elevada que sea su importancia.

La Compañía EL SOL ha hecho expresa y solemne renuncia de sus fueros franceses sometándose estrictamente á las leyes españolas.

Para mas detalles dirigirse á la dirección particular de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete.

Plaza de Sto. Domingo, 13, en Murcia.

Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la vena y toda clase de Tos parados de brea de Pino y Vivo, de Murcia. Pastas 4, 8, 5 y 10 rs. caja. Jarabes 6, 12, 10 y 20 rs. bote.

JARABE DE BREA Y CODEINA. PASTA DE BREA. JARABE DE BREA. PASTA DE BREA Y CODEINA.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.^a)

servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 5 y 25	} de cada mes
Málaga.	» » 7	
Cádiz.	» » 10 » 27	
Santander.	» » 20 » 30	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y asapge para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

America central.—La Guaira, Puerta Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Caribe, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Cuayaquil, Payta, Callao, Africa, Iquique, Caldera Coquimbo y Valparaíso.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Peñafiel.

EL LIBRO DEL MOLINERO.

Tratado práctico de la fabricación de harinas, por

AUGUSTO ILLA,

operario molinero-director de la fábrica La Industrial Murciana.

Primer libro que se ha publicado en España sobre tan importante industria.

Obra utilísima é indispensable para los fabri-

cantes de harinas, molineros, panaderos, comerciantes en harinas y salvados, compradores de trigos, y para cuantas personas se relacionen con estos y sus harinas.

Esmerada edicion en papel superior, en 4.^o prolongado, á la que acompañan 21 magníficas láminas litografiadas, grabadas sobre piedra, un bellissimo cromó, y varios grabados intercalados en el texto.

Precio: 12 pesetas.

Véndese en la fábrica «La Industrial Murciana», junto á la estación del ferrocarril, y en la imprenta de D. Anselmo Arques, calle del Príncipe Alfonso, núm. 40.

En Zaragoza en casa de los señores Averly, Montaut y García.

Nota. Estos señores tienen en depósito el importe de 25 ejemplares de este Tratado, que será entregado íntegro á la presentación de documentos legalizados, al primer molinero, mayor de 20 años, que ejerciendo su profesion en cualquier fábrica de España, quede inutilizado por la maquinaria, ó á su viuda ó hijos, en caso de fallecimiento, por igual desgracia. 15-2

13. PLATERIA, 13.

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA

de las máquinas para coser DE LA COMPANIA FABRIL

SINGER

Única casa en Murcia,

Único centro en Murcia,

Único depósito en Murcia.

13, PLATERIA, 13.

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de la Compañía Fabril SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojan como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina

SINGER



Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que La Compañía Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES

gratis á domicilio.

Condiciones y garantías sin competencia.

13, Plateria, 13.

PERDIDA. A la persona que tenga en su poder dos gemelos de oro y una palaca de plata sobredorada, le decimos que estamos autorizados para recibirlos, dándole el hallazgo, y sin preguntarle cómo ha ido dichos objetos á su poder. 4-4

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22,